

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA 2022

Daniel Esteban Quiroga - Norma del Valle Macías - Efraín Omar Nieva

**VIVIENDA Y VULNERABILIDAD SOCIAL:
ANÁLISIS DE CONDICIONES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
PROVINCIA DE CATAMARCA**

NOVIEMBRE
2023

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA 2022

Daniel Esteban Quiroga - Norma del Valle Macías - Efraín Omar Nieva

**VIVIENDA Y VULNERABILIDAD SOCIAL:
ANÁLISIS DE CONDICIONES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**
PROVINCIA DE CATAMARCA

NOVIEMBRE
2023



Quiroga, Daniel Esteban

Vivienda y vulnerabilidad social: análisis de condiciones y acceso a servicios básicos / Daniel Esteban Quiroga; Norma del Valle Macias; Efraín Omar Nieva. - 1a edición para el profesor - Catamarca: Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2023.

27 p.; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-661-471-9

1. Demografía. I. Macias, Norma del Valle. II. Nieva, Efraín Omar. III. Título.
CDD 304.61

ECUUNCA

ISBN 978-987-661-471-9

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

ECU 2023

Av Belgrano 300 – Pab Variante I – Planta Alta – Predio Universitario

San Fernando del Valle de Catamarca – 4700

Catamarca – República Argentina

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 3 |
| Metodología..... | 4 |
| Tendencias demográficas y habitacionales: Un análisis de la variación relativa..... | 8 |
| Material predominante de los pisos como indicador clave de vulnerabilidad..... | 10 |
| Agua y Saneamiento..... | 11 |
| Acceso a servicios básicos..... | 20 |
| Vivienda propia: Un factor clave en la mitigación de la vulnerabilidad social..... | 21 |
| Conclusiones..... | 24 |
| Referencias bibliográficas | 26 |
| Anexos | 31 |

Índice de cuadros

| | |
|---|---|
| Provincia de Catamarca. Total de población, total de viviendas y población en viviendas particulares, por departamento. Año 2022..... | 9 |
|---|---|

Índice de figura

| | |
|--|----|
| Provincia de Catamarca. Total de población, total de viviendas y población en viviendas particulares, por departamento. Año 2022..... | 9 |
| Provincia de Catamarca. Pisos con revestimiento, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022. | 11 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de agua por cañería dentro de la vivienda, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022. | 13 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno y fuera del terreno, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022. | 14 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de agua para beber y cocinar por red pública, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022. | 15 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de Baño o letrina dentro de la vivienda, por departamento, en porcentaje. Año 2022. | 16 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de Dos o más baños en la vivienda, por departamento, en porcentaje. Año 2022. | 17 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de Baño con inodoro con arrastre de agua en la vivienda, por departamento, en porcentaje. Año 2022. | 18 |

| | |
|--|----|
| Provincia de Catamarca. Desagüe del inodoro del baño a red pública de la vivienda, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022. | 19 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de Gas de red o electricidad para cocinar, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022. | 21 |
| Provincia de Catamarca. Tenencia de vivienda propia, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022. | 23 |

Introducción

Numerosos tratados, leyes, ordenanzas, etc. Nacionales e internacionales, tienen como objetivo la promoción del derecho a la vivienda, a un hábitat digno y sustentable. Esto permite ofrecer un marco operativo para la generación de políticas de hábitat y la remoción de aquellos factores que han generado exclusión social, como por ejemplo la intervención en los procesos de integración socio urbano de las villas y asentamientos.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reivindican la garantía del derecho a una vivienda digna al establecer relación directa con ocho de los ODS, entendiendo que para buscar erradicar la pobreza (ODS 1) la vivienda tiene un impacto significativo en el costo de vida y es una de las dimensiones principales que explican la exclusión social junto con el empleo. Pero también en la salud y el bienestar (ODS 3) una vivienda en mal estado o la falta de ella afectan negativamente la salud física, mental y social de las personas, especialmente aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad, como la infancia y las personas mayores.

Asimismo en la búsqueda de una educación de calidad (ODS 4) una vivienda adecuada, independiente y con espacios para el estudio es fundamental. De igual importancia, en la promoción de la igualdad de género (ODS 5) es importante tener en cuenta que la exclusión residencial y los problemas de vivienda, como los desalojos, afectan de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a las madres solas con hijos/as.

De la misma forma el abordaje de la energía asequible y no contaminante (ODS 7) señala que la pobreza energética, que implica dificultades para pagar los servicios de vivienda, afecta principalmente a grupos vulnerables. En este sentido, en la meta destinada a reducir las desigualdades (ODS 10) la falta de vivienda es uno de los principales factores que contribuye a la transmisión intergeneracional de la pobreza, ya que el patrimonio inmobiliario juega un papel clave en la desigualdad de ingresos.

Por otro lado, se reconoce que la escasez de viviendas asequibles y adecuadas es una de las principales causas de los problemas de exclusión residencial (ODS 11). Se enfatiza la necesidad imperante de proveer viviendas sociales y asequibles para asegurar el acceso a una vivienda para todas las personas. Por último, el ODS 17 subraya la importancia de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el tercer sector para desarrollar políticas de vivienda efectivas y abordar los desafíos asociados a la vivienda.

El presente documento de investigación tiene como objetivo analizar y describir las condiciones habitacionales de las viviendas particulares ocupadas en la provincia de Catamarca. El estudio se enfoca en describir y evaluar diferentes aspectos relacionados con la calidad de las viviendas, su infraestructura, servicios básicos, y condiciones de habitabilidad.

El análisis de las condiciones habitacionales es de vital importancia, ya que proporciona información clave para comprender la calidad de vida de la población y permite identificar posibles deficiencias y necesidades en materia de vivienda. Este documento busca brindar una visión detallada y precisa de la situación habitacional en el área de estudio, con el fin de contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades y organismos encargados de la planificación urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El análisis se basa en los datos provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda recolectados por INDEC en el año 2022, en el que por primera vez en la historia censal de la República Argentina se decide cambiar la metodología de hecho por derecho, e incorporar como herramienta el cuestionario censal en línea en forma anticipada, para que la población pueda completarlo desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet (computadora, tableta o celular).

A lo largo de este documento, se presentarán los principales hallazgos y resultados obtenidos, resaltando las características generales de las viviendas, la calidad de las mismas, las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios públicos y comunitarios, y otros aspectos relevantes. Se realizará un análisis comparativo de algunas de las variables publicadas, buscando identificar patrones, tendencias y posibles correlaciones.

Esperamos que este informe sea de utilidad para la comprensión de las condiciones habitacionales en el área de estudio y contribuya a la generación de políticas y acciones orientadas al mejoramiento de las viviendas y la calidad de vida de la población.

I. Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó los datos provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2022, publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Dicha fuente guarda una importante tradición histórica de experiencias que la definen, permitiendo concretar cualquier

análisis espacio-temporal básico, como la fuente de datos más importante de nuestro país por su universalidad, simultaneidad y centralidad en la comprensión de la realidad social (Quiroga, 2019; Quiroga, 2021). Considerando estos factores se describió las condiciones habitacionales de las viviendas particulares ocupadas para los departamentos de la provincia de Catamarca, realizando una comparación cuando la homogenización de las variables lo permitan con lo registrado en el censo precedente.

A partir del 16 de marzo del año 2022, el INDEC, encargado de la estadística oficial del país, se aventuro a la gran responsabilidad de cambiar la metodología censal llevando adelante un censo de “Derecho” después de una experiencia de diez censos de “Hecho”. Este salto metodológico, que es un hito histórico en nuestro país, plantea un escenario de enorme responsabilidad frente a un operativo que constituye la base de toda la información estadística, ya que es el punto de referencia para la recopilación estadística o insumo en la construcción de los marcos muestral para las encuestas por muestreo. Pero también plantea un gran compromiso frente a la inversión económica que implica, que posteriormente se traducirá en una correcta asignación de fondos públicos para la población (Quiroga, 2021; INDEC, 2022).

La recolección de datos se realizo en dos instancias: 1) En la primera se habilito lo difundido como el “Censo digital”, cuyo cuestionario estuvo disponible para completar entre el 16 de marzo y el 18 de mayo y 2) En una segunda instancia, se implementó la modalidad presencial a través del barrido territorial, que se llevó a cabo el miércoles 18 de mayo, declarado feriado nacional. En el recorrido tradicional las personas censistas visitaron todos los hogares, realizaron entrevistas presenciales a quienes no habían completado el cuestionario digital y solicitaron el comprobante de finalización a quienes lo habían completado (INDEC, 2022).

El Censo de población 2022 si bien mantuvo la consulta sobre algunas variables de censos anteriores para posibilitar la comparación histórica, incluyo una optimización en el diseño de algunas preguntas y nuevas variables que son demandadas por la sociedad y por quienes formulan políticas públicas en la actualidad (INDEC, 2022). La información indagada se realizo por medio de dos cuestionarios censales: uno para viviendas particulares y otro para viviendas colectivas. El primer instrumento abarcaba variables relacionadas con la calidad de la vivienda, la infraestructura, los servicios básicos, y otras características relevantes.

En el documento de investigación, se entiende como vivienda al espacio donde viven personas, éste se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Las viviendas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche de referencia del Censo (INDEC, 2022).

Por consiguiente se define como vivienda particular a las destinadas a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen tipos de viviendas particulares: casas, ranchos, casillas, departamentos, piezas en inquilinato, piezas en hotel familiar o pensión, viviendas móviles, y locales no construidos para habitación. Las piezas en inquilinato, en hotel familiar o pensión, las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares, sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

En el procesamiento y análisis de los datos se utilizaron las variables:

- *Viviendas particulares*: Viviendas destinadas al alojamiento de uno o más hogares en donde las personas viven bajo un régimen de tipo familiar (sean o no parientes). Pueden estar habitadas o deshabitadas.
- *Viviendas particulares ocupadas*: Viviendas particulares en las que, al momento del censo, viven uno o más hogares.
- *Pisos con revestimiento*: se hace referencia al material “predominante” hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso en que existan dos tipos de materiales en la misma proporción. El revestimiento refiere a: cerámica, mosaico, baldosa, alfombra, madera, flotante, vinílico, microcemento, cemento alisando, mármol.
- *Pisos sin revestimiento*: se considera la usencia de lo señalado en el punto anterior. Se refiere a: carpeta, contrapiso o ladrillo fijo, tierra o ladrillo suelto y otro material.
- *Tenencia de agua por cañería dentro de la vivienda*: se define por el acceso al agua a través de un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en el interior de la vivienda.
- *Tenencia de agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno y fuera del terreno*: se considera la ausencia de lo señalado en el punto anterior. Se refiere a:

el abastecimiento de agua por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del terreno y fuera del terreno.

- *Tenencia de agua para beber y cocinar por red pública:* Refiere a la procedencia y el sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. Red pública o agua corriente es el sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas.
- *Tenencia de agua para beber y cocinar que no es por red pública:* se considera la ausencia de lo señalado en el punto anterior. Se refiere al abastecimiento por: perforación con bomba a motor, perforación con bomba manual, pozo sin bomba, transporte por cisterna, agua de lluvia, río, canal, arrollo o acequia y otra procedencia.
- *Tenencia de Baño o letrina dentro de la vivienda:* es un espacio cerrado por paredes, que se elevan desde el suelo hasta una altura de por lo menos dos metros, utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. Si la vivienda tiene un baño dentro de la vivienda y uno fuera de la vivienda, se considera el baño que está adentro.
- *Tenencia de Dos o más baños en la vivienda:* Baño o letrina es el espacio cerrado, por paredes que se elevan desde el suelo hasta una altura de por lo menos dos metros, para la evacuación de la orina y las heces. Se enumeran todos los baños dentro y fuera de la vivienda.
- *Tenencia de Baño con inodoro con arrastre de agua en la vivienda:* El baño tiene un recipiente utilizado para la evacuación de excretas, conectado a un sistema de descarga de agua para la limpieza.
- *Desagüe del inodoro del baño a red pública de la vivienda:* Sistema de cañerías interno que permite la canalización del arrastre de agua y la eliminación de excretas del inodoro y que enlaza con una red pública de tuberías comunal (cloaca).
- *Tenencia de Gas de red o electricidad para cocinar:* Combustible o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, como electricidad o gas de red, entre otros.
- *Tenencia de vivienda propia:* La vivienda propia pertenece a alguna o algunas de las personas que integran el hogar, aun cuando se encuentre pendiente de pago, tenga solo boleto de compraventa o no se haya escriturado. Incluye casos en los

que el hogar es propietario de una parte de la vivienda o la vivienda está hipotecada.

Los datos procesados del Censo de Población 2010 fueron obtenidos mediante la elaboración de tablas de frecuencias utilizando programa REDATAM +SP que INDEC pone a disposición en línea:

https://redatam.indec.gov.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl&_ga=2.18175225.1138134820.1688739269-1390911444.1666707122. Se debe señalar que los indicadores *Tenencia de Baño o letrina dentro de la vivienda* y *Tenencia de Dos o más baños en la vivienda* no fueron procesados para el censo población de 2010 por que en este no se encuentran dichas variables y no puede ser reconstruida con los datos existentes en la base de datos.

Dar cuenta de las condiciones habitacionales de una población, ya sea de los materiales utilizados para la construcción de las unidades de habitación o el acceso a los servicios públicos, permite generar un indicador de la calidad de vida en las diferentes partes de un espacio geográfico. Esta tarea es esencial para garantizar el cumplimiento del derecho a una vivienda digna, identificar y abordar desigualdades y vulnerabilidades sociales, y diseñar políticas efectivas para mejorar las condiciones de vida de las personas.

II. Tendencias demográficas y habitacionales: Un análisis de la variación relativa

En Argentina, alrededor de un tercio de la población del país, equivalente a tres millones y medio de familias, se encuentra sin acceso a una vivienda adecuada. Esta problemática ha mostrado una tendencia creciente desde el año 2001, lo cual plantea la necesidad urgente de abordar el déficit habitacional. El diseño y la implementación de políticas de vivienda se convierten en una herramienta fundamental en la gestión del territorio para enfrentar las desigualdades estructurales (Granero Realini, Barreda, & Bercovich, 2019).

Entre el Censo de Población, Hogares y Vivienda de 2001 y del 2010 la población de la provincia de Catamarca registro una variación del 9,90%, mientras que entre 2010 y el último censo esta variación creció a un 16,78%, destacándose la situación de Antofagasta de la Sierra que su población creció cerca de un 40% (Tabla 1).

Tabla 1

Provincia de Catamarca. Total de población, total de viviendas y población en viviendas particulares, por departamento. Año 2022.

| Departamento | Variación relativa (%) de la población | | Variación en puntos % de viviendas particulares | Variación en puntos % de población en viviendas particulares |
|--------------------------|--|-----------|---|--|
| | 2001/2010 | 2010/2022 | 2010/2022 | 2010/2022 |
| Total | 9,90 | 16,78 | - | - |
| Ambato | -1,40 | 12,64 | -0,21 | -0,04 |
| Ancasti | -5,40 | 12,92 | 0,01 | -0,02 |
| Andalgalá | 6,00 | 6,79 | -0,53 | -0,43 |
| Antofagasta de la Sierra | 12,00 | 39,83 | -0,03 | 0,08 |
| Belén | 9,30 | 10,39 | 0,13 | -0,10 |
| Capayán | 13,80 | 22,72 | 0,27 | 0,24 |
| Capital | 13,10 | 18,02 | 0,91 | 0,27 |
| El Alto | 5,00 | 19,08 | -0,11 | 0,02 |
| Fray Mamerto Esquiú | 11,60 | 22,44 | -0,02 | 0,13 |
| La Paz | 7,50 | 13,95 | -0,28 | -0,18 |
| Paclín | -2,40 | 13,84 | -0,07 | -0,03 |
| Pomán | 12,90 | 9,92 | -0,05 | -0,21 |
| Santa María | 1,90 | 20,57 | -0,02 | 0,15 |
| Santa Rosa | 16,30 | 11,21 | -0,21 | -0,09 |
| Tinogasta | -0,90 | 12,69 | -0,56 | -0,23 |
| Valle Viejo | 14,90 | 24,48 | 0,77 | 0,44 |

Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

Este aumento de la población implica un aumento a las respuestas habitacionales por medio de políticas públicas, cuya efectividad estuvo ligada al proceso de urbanización que fue poco sostenible a largo plazo y que aumento considerablemente las desigualdades no solo en las ciudades, sino también al interior de las provincias (Granero Realini, Barreda, & Bercovich, 2019).

A provisorio, los datos provisorios del último censo muestran que en nuestra provincia la variación de puntos porcentuales de viviendas particulares no supera 1% en todos los departamentos y que precisamente los principales centros urbanos son los que registran un mayor incremento: Capital una variación de 0,91% y Valle Viejo un 0,77%. Pero se observa departamentos que apesar que su población varia considerablemente, en materia de vivienda registra una variación negativa como es el caso de Antofagasta de la Sierra (Tabla 1).

III. Material predominante de los pisos como indicador clave de vulnerabilidad estructural

El uso del material predominante de los pisos como indicador de la precariedad de las viviendas es fundamental en el análisis de la vulnerabilidad social. Este dato permite discernir de manera efectiva sobre la calidad y condiciones constructivas de una vivienda. Un piso de tierra refleja la presencia de materiales precarios en paredes y techos, lo que evidencia una situación de vulnerabilidad habitacional. Por otro lado, un piso con revestimiento indica la utilización de materiales de mejor calidad en la construcción de la vivienda. Esta relación entre el material del piso y la calidad de la estructura brinda información valiosa para comprender la precariedad habitacional y focalizar los esfuerzos en la mejora de las condiciones de vivienda para las poblaciones más vulnerables.

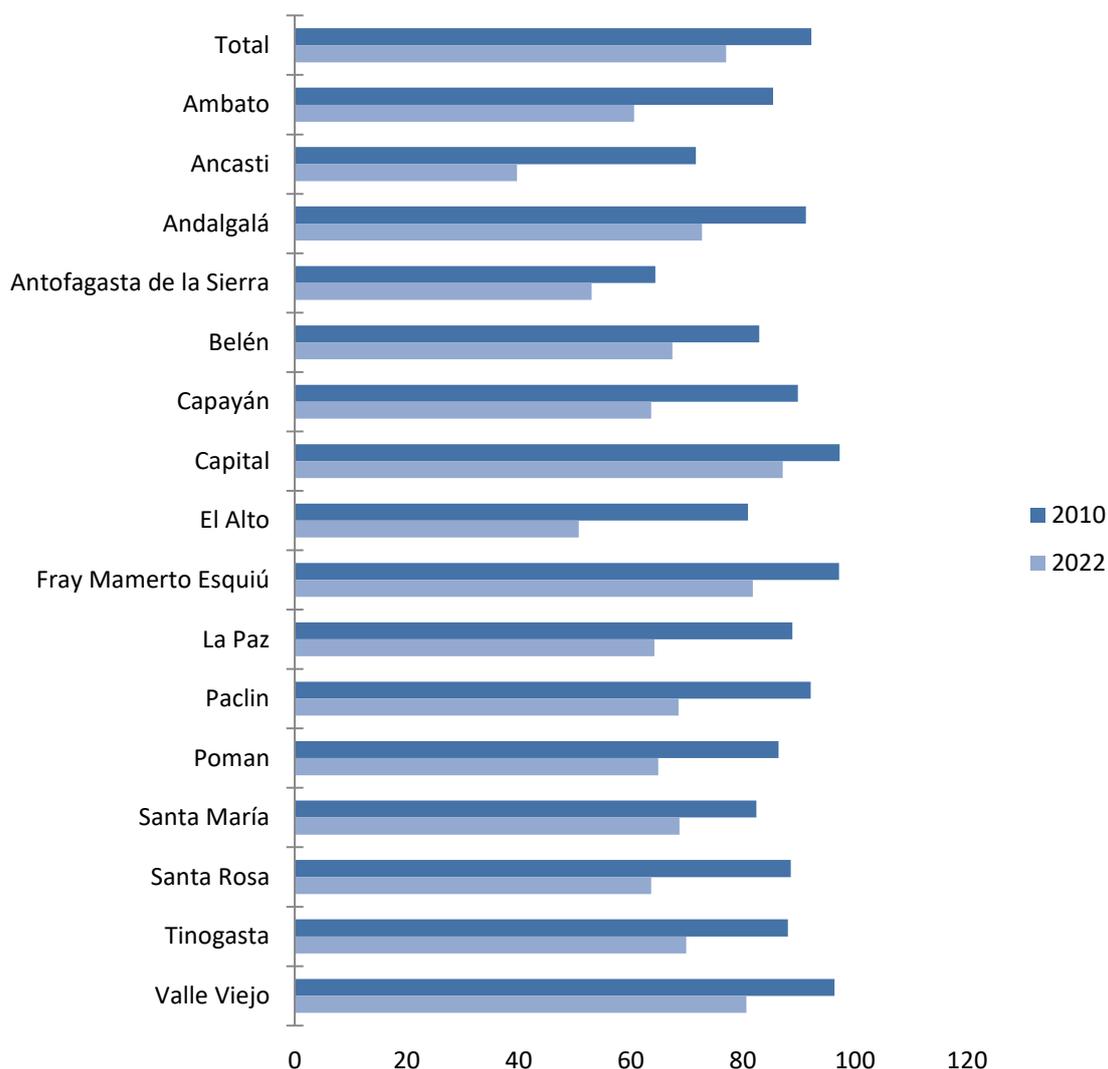
En esta línea, se observa para el último censo de población en la provincia de Catamarca que más del 70% de las viviendas tienen pisos con revestimientos, pero se registran diferentes particularidades que dan cuenta de las desigualdades existentes entre los departamentos. En este sentido se tiene más de los 80% de las viviendas con revestimiento, ubicadas en orden de importancia, en los departamentos de Capital, Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo. De la misma manera en el territorio provincial se puede decir que los indicadores desfavorables, pisos de materiales precarios, se encuentran en Ancasti (39,7%), El Alto (50,7%) y Antofagasta de la Sierra (53%) (Figura 1). En este último se puede decir que por la distancia que existe, los materiales usados para la construcción de las viviendas sean provistos por el propio habitad.

Asimismo si se compara esta información con el Censo de población de 2010, a simple vista existe una notoria diferencia, encontrando que la mayoría de los departamentos registras más del 80% de las viviendas con mejores materiales. Posiblemente esta importante brecha se producto de la característica “provisional” de los datos para el último censo.

Por último, se debe señalar que teniendo en cuenta las definiciones conceptuales y metodológicas adoptadas por INDEC, las viviendas con pisos sin revestimiento son aquellas en su mayor proporción o mayor uso tienen carpeta, contra piso o ladrillo fijo; tierra o ladrillo suelto; y otro material.

Figura 1

Provincia de Catamarca. Pisos con revestimiento, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022.



Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

IV. Agua y Saneamiento

El suministro de agua y saneamiento es un campo estratégico que desempeña un papel crucial en el desarrollo económico de un país. No solo proporciona acceso a un recurso vital para la vida, como es el agua, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y a garantizar condiciones saludables y sostenibles. En el caso de Argentina, el sector del agua y saneamiento está regulado por una serie de normativas y políticas que son responsabilidad de los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y local. Estas regulaciones abarcan diversos aspectos relacionados con la gestión del agua,

la salud pública y las condiciones generales de prestación de los servicios (Acuña, Cetrángolo, Cáceres, & Goldschmit, 2017).

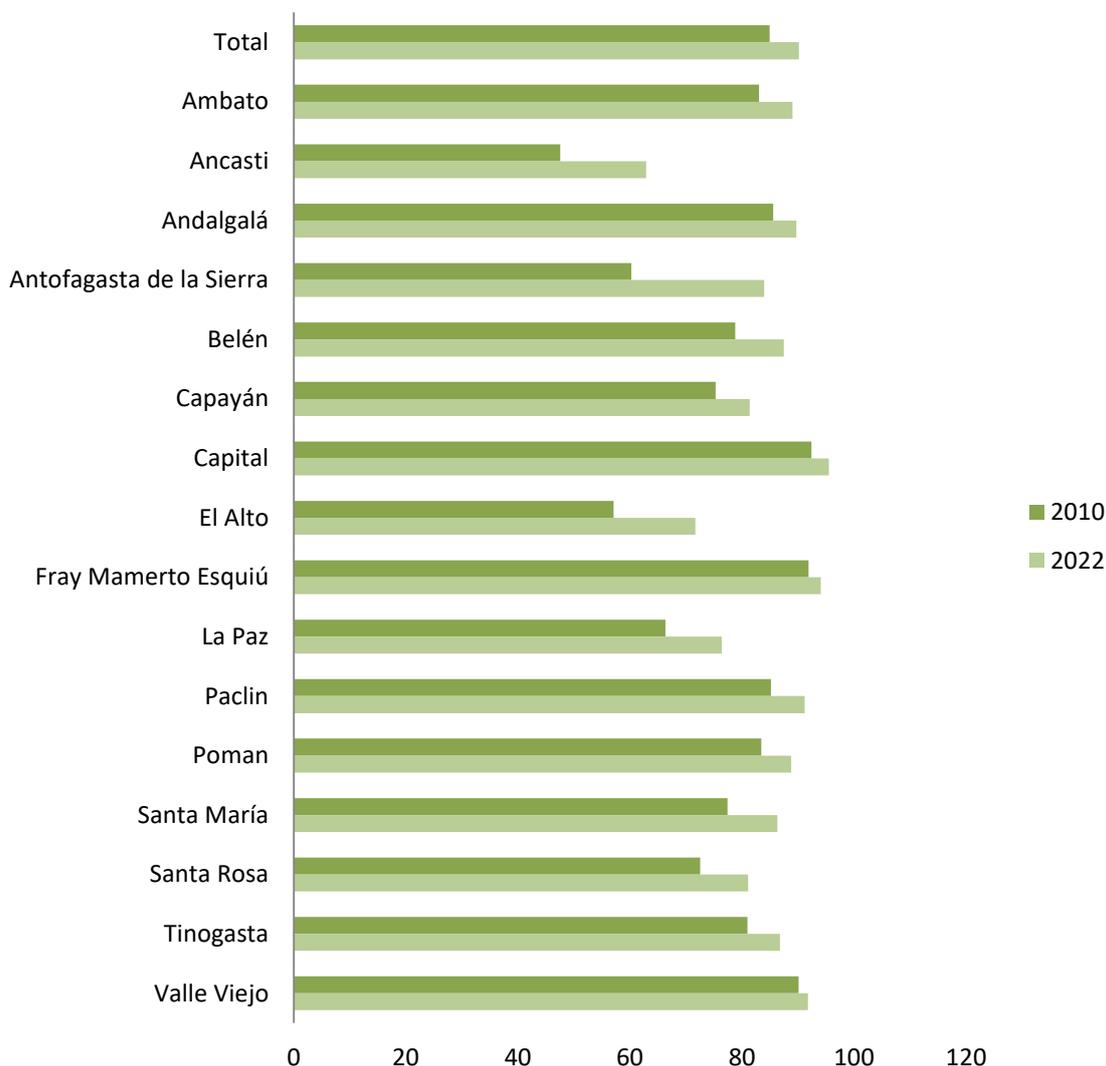
La falta de acceso al agua potable afecta de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables de la sociedad, como los pobres, las comunidades rurales, los asentamientos informales y las poblaciones marginadas. Estas personas a menudo se ven obligadas a depender de fuentes de agua contaminadas, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y otras condiciones de salud precarias. Además, la escasez de agua y la falta de acceso adecuado pueden tener consecuencias devastadoras en términos de higiene personal, seguridad alimentaria y desarrollo económico.

Es importante señalar que el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022 incorpora, con el objetivo generar información sobre las condiciones de saneamiento en los hogares, la disponibilidad de agua potable para necesidades de alimentación, higiene personal y limpieza del hogar, así como el acceso a condiciones básicas de salubridad, combustibles seguros y agua caliente, preguntas sobre la ubicación del baño (dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno), la cantidad de baños que tiene un hogar y el tipo de descarga de inodoro. Esto ocasiona además que no existan antecedentes para realizar un análisis comparativo (INDEC, 2020).

La proporción de viviendas que utiliza agua potable de red incremento de un periodo censal al otro. Se observa que la diferencia de tenencia de agua por cañería dentro de la vivienda, en los departamentos más habitados, es mínima. Sin embargo, más del 80% de las viviendas particulares ocupadas, de casi todos los departamentos, señalan que se abastecen de agua dentro de la vivienda (Figura 2). De igual importancia, se identifican departamentos que en el periodo censal 2010 había registrado una baja performance en la variable, en el último censo se observa una alta cobertura, como es el caso de Antofagasta de la Sierra, El Alto y Ancasti.

Figura 2

Provincia de Catamarca. Tenencia de agua por cañería dentro de la vivienda, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022.



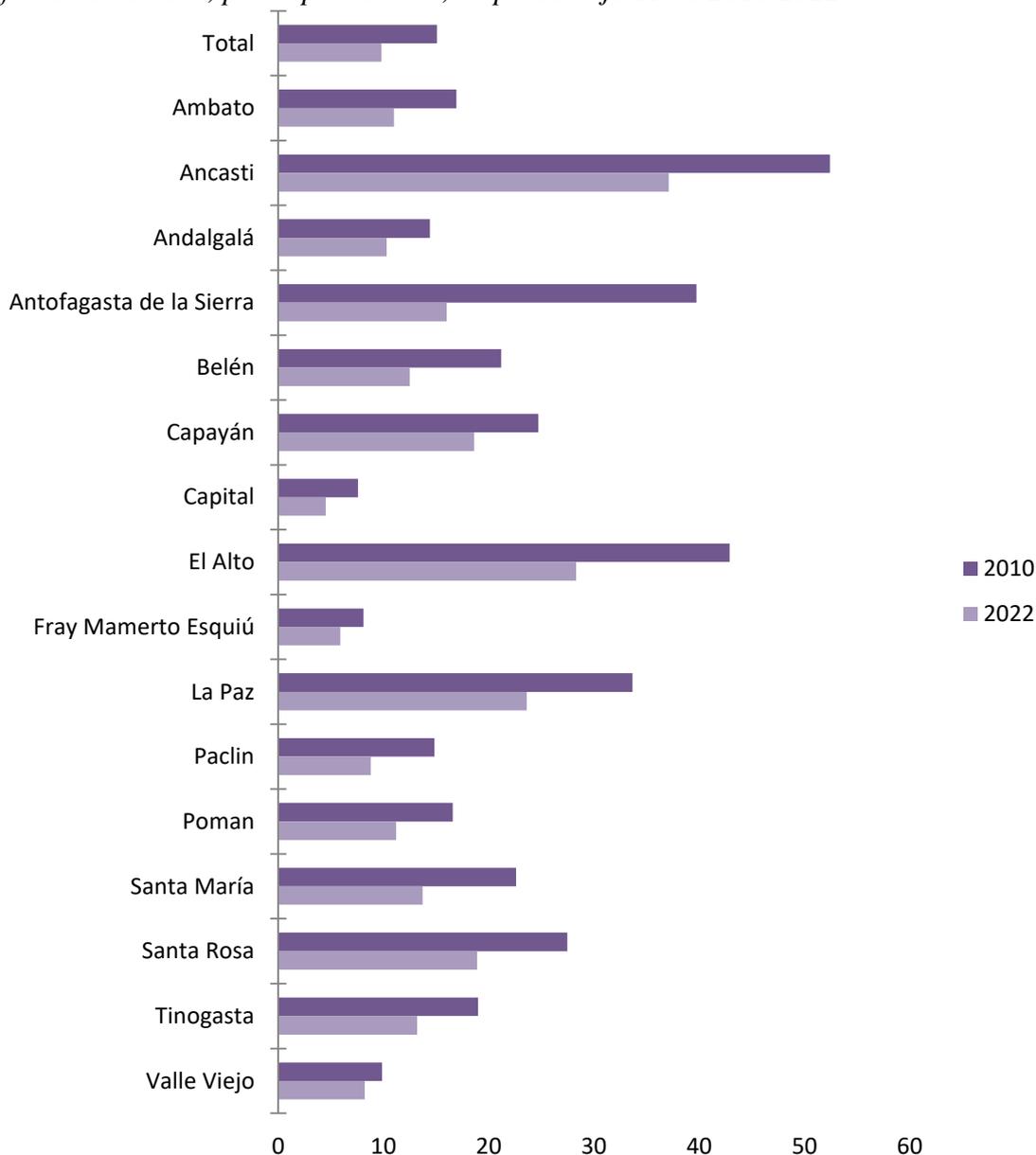
Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

Por otra parte nos encontramos con aquellas viviendas que poseen un suministro de agua por fuera de la misma dentro de los límites que ocupa el terreno, y fuera de él, pero no dispone de una red de tuberías para distribuirla hacia el interior de la vivienda. En esta categoría el sistema de abastecimiento incluye: perforación con bomba a motor, perforación con bomba manual, pozo con bomba o sin bomba, transporte por cisterna, lluvia, río, canal, arroyo, etc. Según el último Censo de población las viviendas que poseen estas características se ubican principalmente en Ancasti (37,1%), El Alto (28,3%) y La Paz (23,6%). Departamentos que logran reducir considerablemente su

situación con respecto al Censo 2010, destacándose Antofagasta de la Sierra que pasa de un 39,73% a un solo 16% (Figura 3).

Figura 3

Provincia de Catamarca. Tenencia de agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno y fuera del terreno, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022.



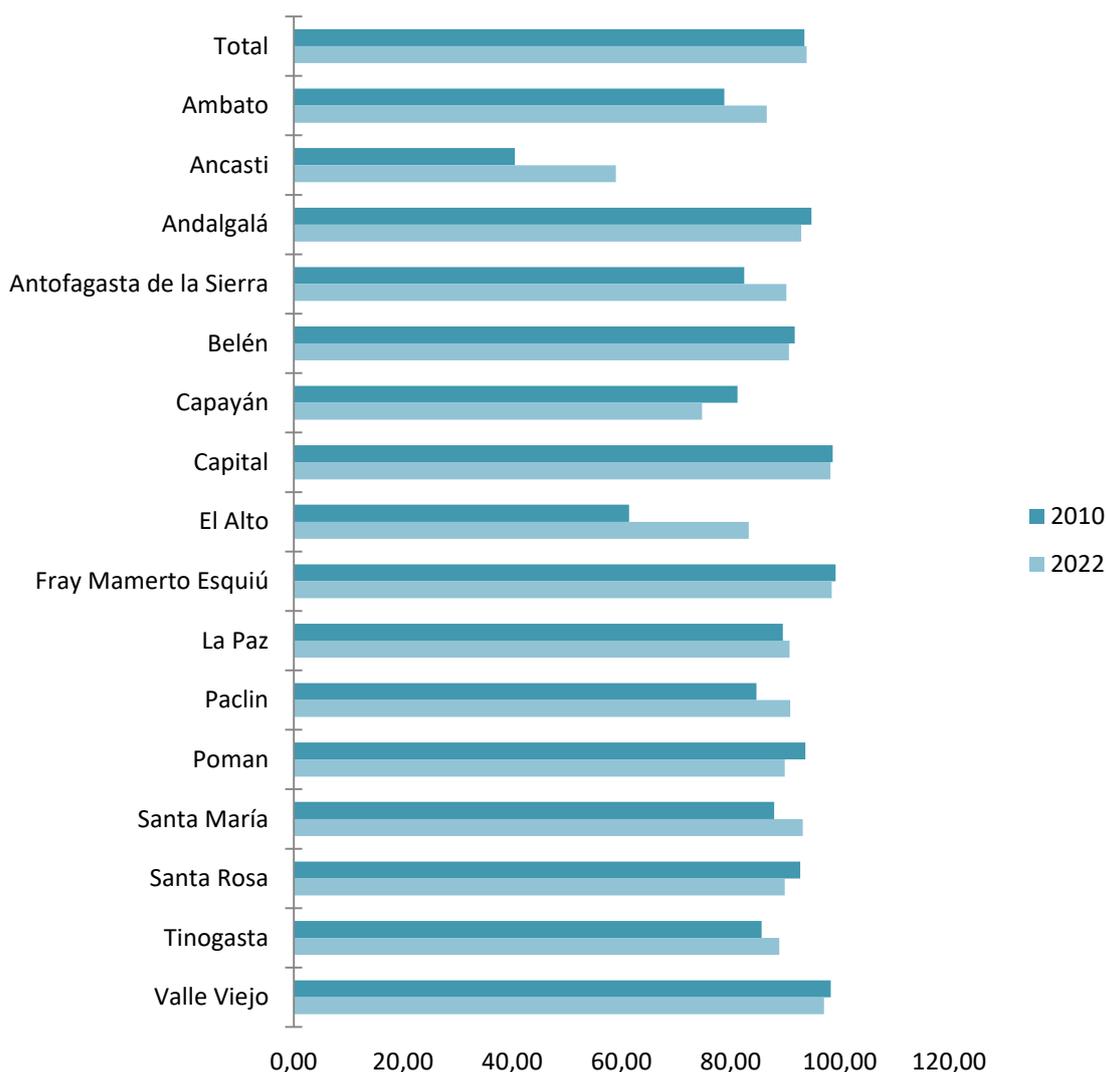
Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

De manera similar a lo observado en el indicador anterior, la tenencia de agua para beber y cocinar por red pública de agua potable, está asegurada en casi todos los departamentos, ya que superan más del 80%, algunos de estos lograron aumentar aún más la tenencia con respecto al censo anterior. Se debe destacar la situación de Ancasti,

que si bien logra extender el acceso a la red pública de agua potable, un 41% de sus viviendas no se abastecen de agua potable por red pública según el censo del 2022 (Figura 4). Esto mismo se observa en los departamentos de Capayán, Poman, Santa Rosa, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, Capital, Belén y Andalgalá, pero a niveles muy bajos.

Figura 4

Provincia de Catamarca. Tenencia de agua para beber y cocinar por red pública, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022.



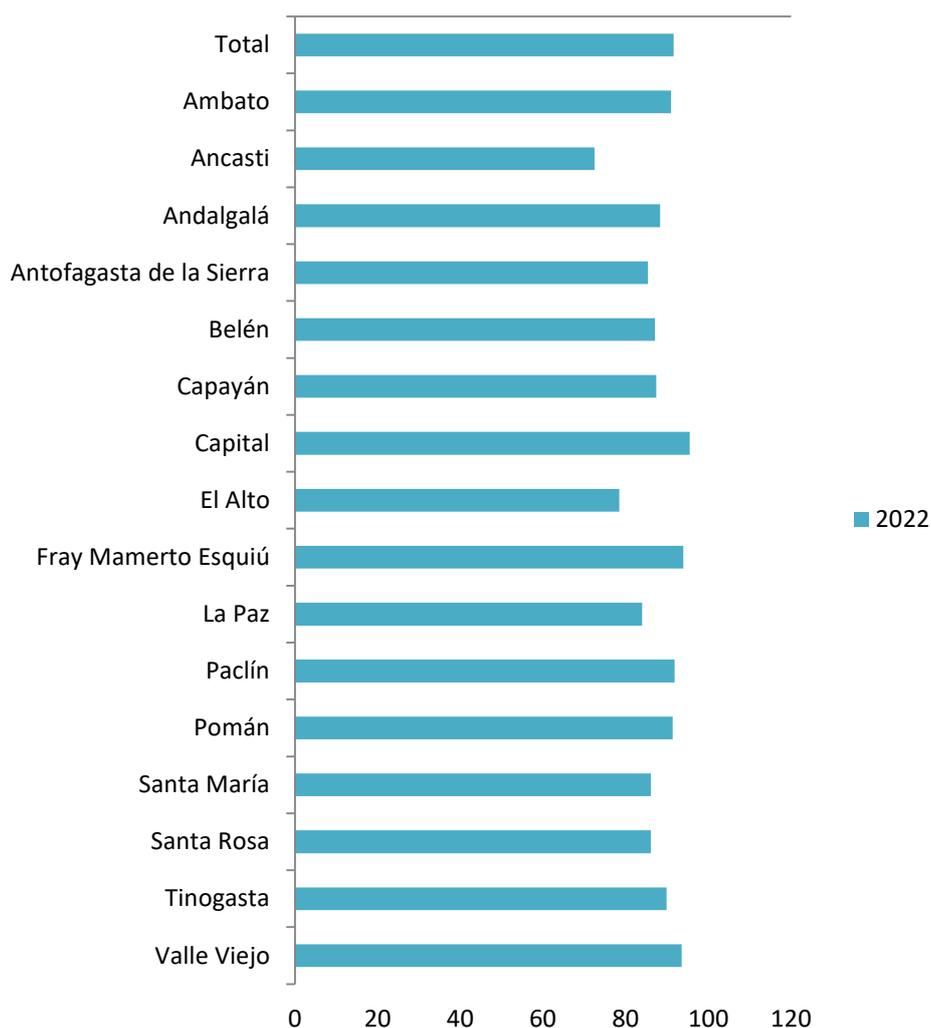
Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

La tenencia de baño o letrina dentro de la vivienda es un aspecto fundamental para garantizar condiciones de vida dignas y saludables. En muchas partes del mundo, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables, la falta de acceso a

instalaciones sanitarias adecuadas es una realidad que afecta la calidad de vida de las personas. En la provincia de Catamarca se observa que los 16 departamentos indican que, para el censo del año 2022, más del 70% de las viviendas particulares ocupadas poseen baño o letrina dentro de la misma, donde el registro máximo se dio en Capital (95,5%) y el más bajo en Ancasti (72,5).

Figura 5

Provincia de Catamarca. Tenencia de Baño o letrina dentro de la vivienda, por departamento, en porcentaje. Año 2022.



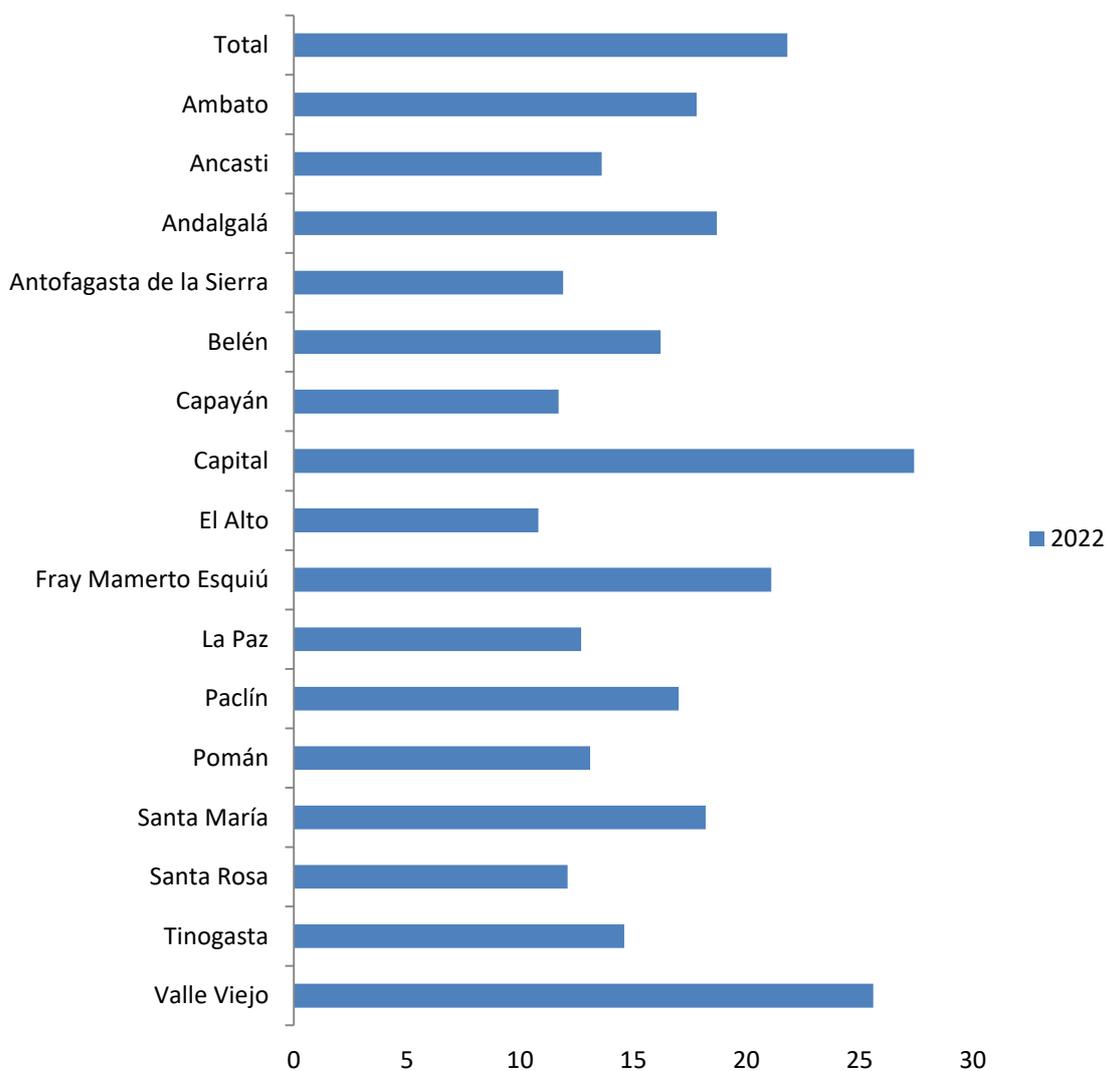
Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Resultados provisionales).

La tenencia de dos o más baños en una vivienda puede ser un indicador relevante para evaluar la calidad de vida de un hogar, especialmente cuando se trata de hogares

numerosos. Esta información puede brindar una visión más completa de las condiciones de habitabilidad y el nivel de comodidad que experimentan los miembros del hogar.

Figura 6

Provincia de Catamarca. Tenencia de Dos o más baños en la vivienda, por departamento, en porcentaje. Año 2022.



Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Resultados provisionales).

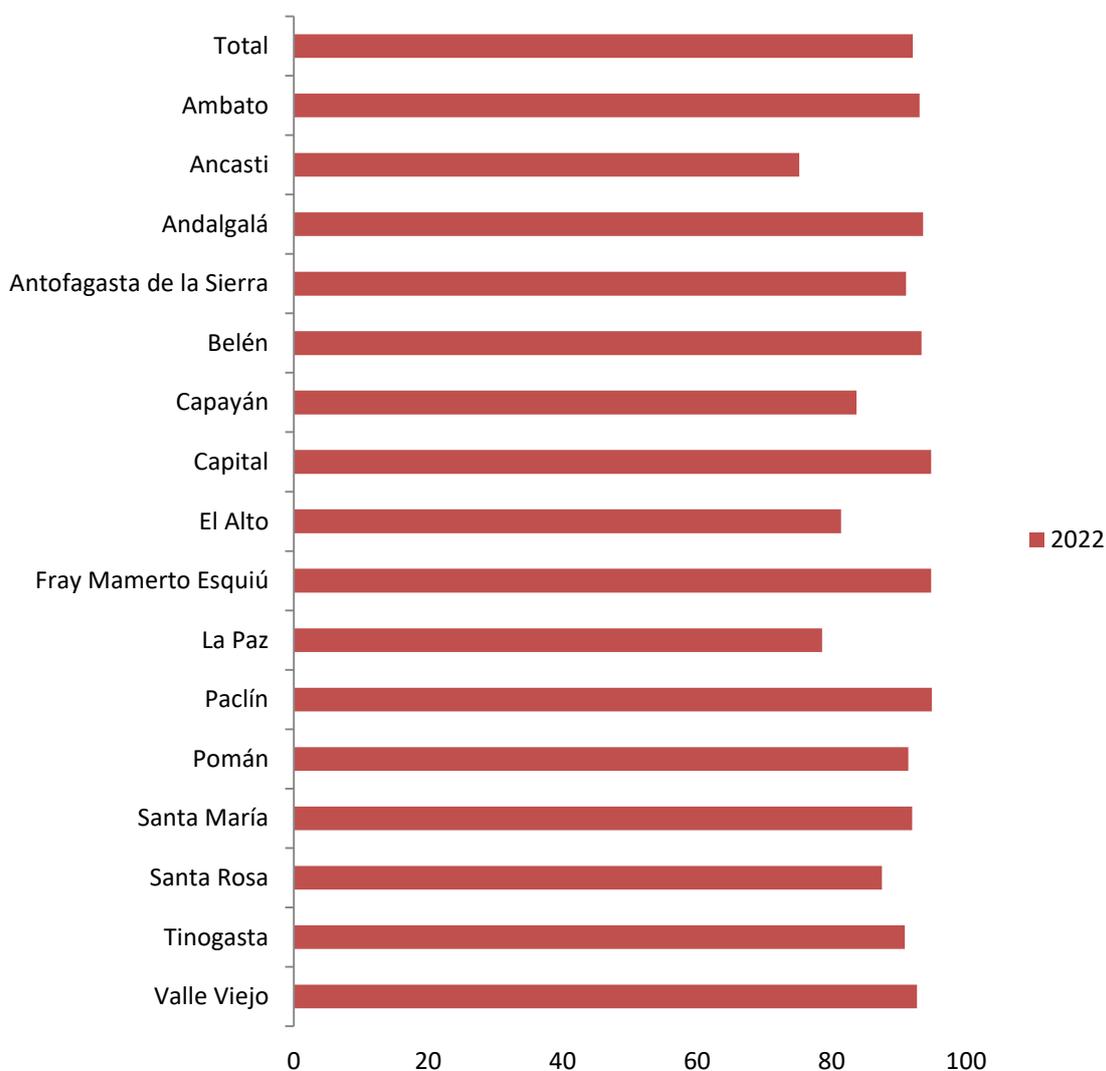
En la provincia de Catamarca la tenencia de dos o más baños en la vivienda no es habitual principalmente en el interior de la misma, ya que solo Capital (27,4%), Valle Viejo (25,6%) y Fray Mamerto Esquiú (21,1%) superan el 20% (Figura 6). Este indicador puede permitir bosquejar la calidad de vida de los hogares al cruzarla con otra información como por ejemplo hacinamiento o cantidades de hogares dentro de una

vivienda, hasta el momento la escueta información publicada oficialmente sobre el último Censo no permite realizarlo.

Otra de las variables que se incorporan al Censo 2022 es la tenencia de baño con inodoro con arrastre de agua en la vivienda, esto es dar cuenta de aquellos baños que poseen inodoro con botón, mochila o cadena. En Catamarca esta característica es una constante en la mayoría de las viviendas, registrando para casi todos los departamentos una tenencia superior al 80%, solo con la excepción de Ancasti (75,2%) y La Paz (78,6%) (Figura 7).

Figura 7

Provincia de Catamarca. Tenencia de Baño con inodoro con arrastre de agua en la vivienda, por departamento, en porcentaje. Año 2022.



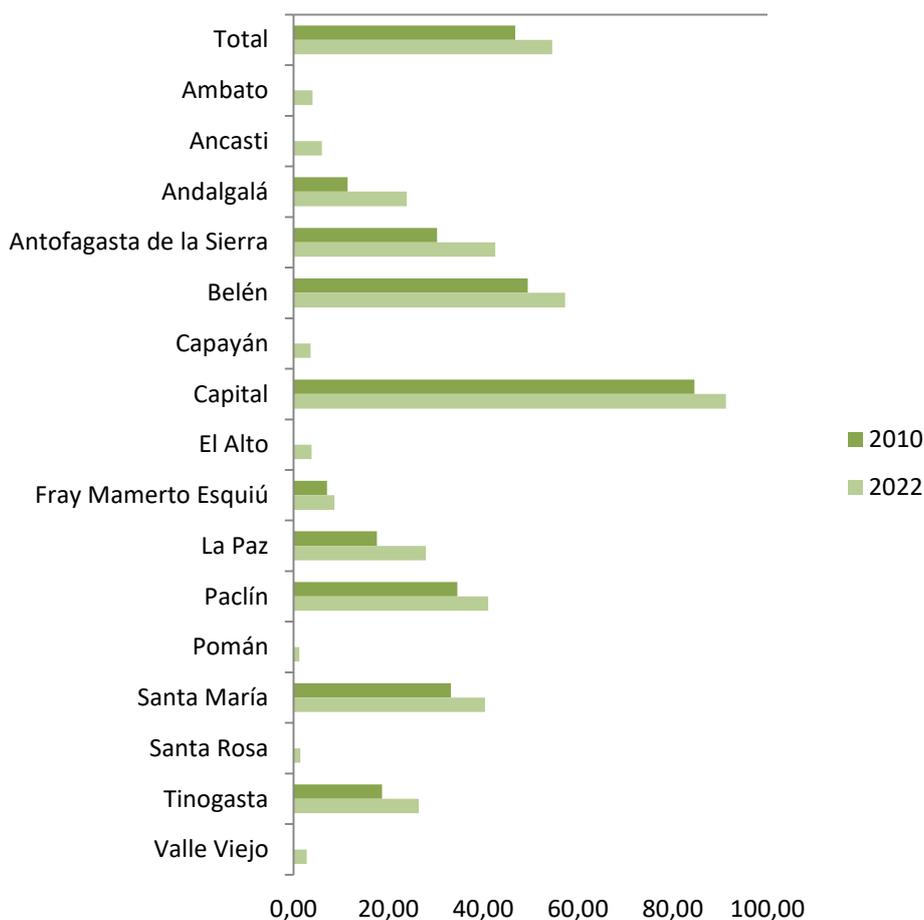
Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Resultados provisionales).

La falta de desagüe del inodoro de un baño a la red pública de la vivienda es un problema que puede tener graves consecuencias para la calidad de vida y la salud de las personas. Los desechos y aguas residuales que no se manejan de manera adecuada pueden filtrarse al suelo, cuerpos de agua cercanos o incluso afectar el abastecimiento de agua potable. Esto puede generar la propagación de enfermedades transmitidas por el agua y contaminar el entorno, poniendo en peligro la salud de las personas y la sostenibilidad del ecosistema.

En este marco al observar la Figura 8 se puede distinguir situaciones preocupantes, por ejemplo al inicio del documento se señaló que entre los censos de 2010 y 2022 la variación de la población del departamento Valle Viejo, uno de los más poblados, registro un aumento de 24,48%, pero solo el 2,80% de sus viviendas tienen desagüe del inodoro del baño a red pública o sea a cloacas.

Figura 8

Provincia de Catamarca. Desagüe del inodoro del baño a red pública de la vivienda, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022.



Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares

y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

Pero esto adquiere mayor seriedad cuando se analiza el resto de los departamentos, que mientras la Ciudad Capital registra 91,30% de la presencia de la variable lugares como Pomán (1,20%) y Santa Rosa (1,40%) están muy por debajo del 2%. Por lo tanto estamos dando cuenta de un desigual acceso a la red cloacal en la provincia de Catamarca. En este sentido se debe señalar que se avanzó en la respuesta a esta problemática en relación al censo 2010 en la que se registraron departamentos que no tenían este servicio.

V. Acceso a servicios básicos

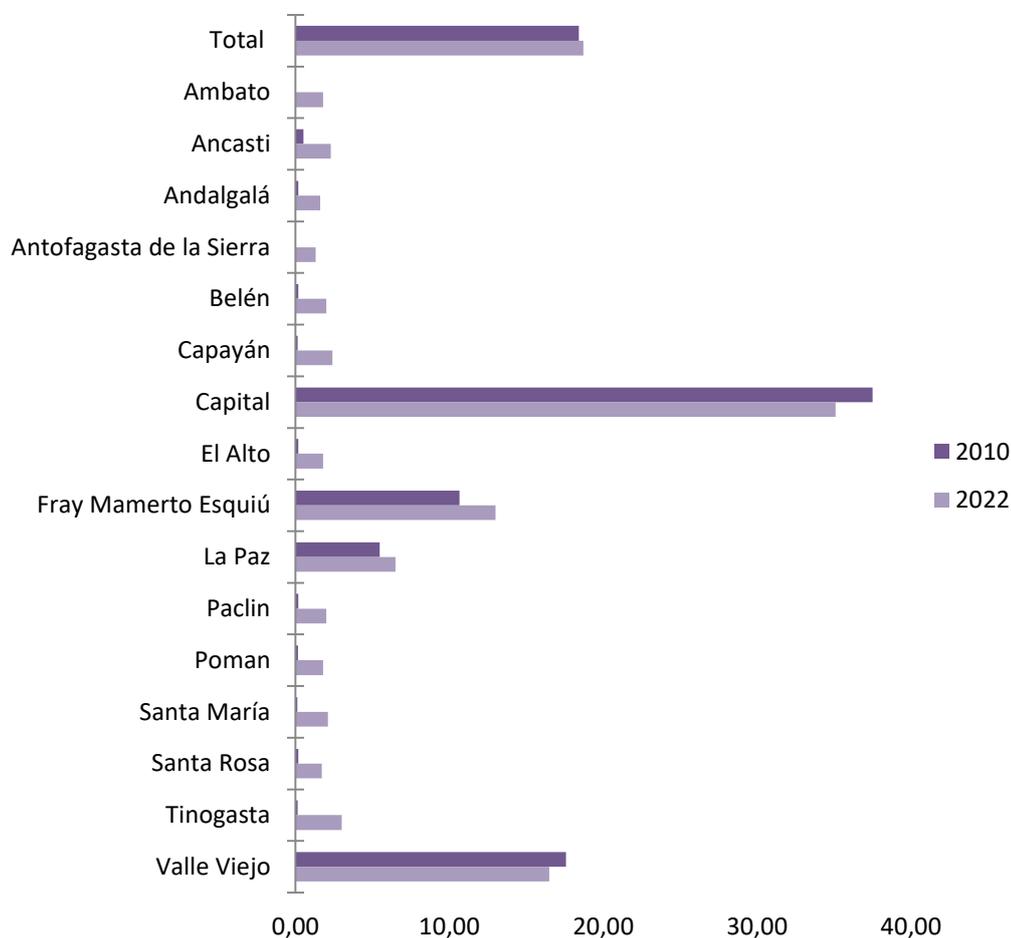
Acceder a servicios básicos es realmente crucial para asegurar condiciones de vida dignas y fomentar la equidad social en las comunidades. Los servicios básicos, que incluyen agua potable, saneamiento, electricidad, gas y vivienda adecuada, son fundamentales para satisfacer las necesidades esenciales de las personas y contribuir a su bienestar integral.

En Argentina, aproximadamente la mitad de la población (22 millones de personas, es decir, el 51%) tiene acceso al servicio de gas por red. Por otro lado, cerca de 18 millones de personas utilizan gas licuado de petróleo (GLP) o gas envasado, y alrededor de 1,4 millones de habitantes dependen de la leña como fuente de combustible para cocinar. Estos dos últimos grupos, en su mayoría, residen en áreas periurbanas o rurales (Carrizo, Jacinto, Lorenzo, & Gil, 2017).

Según el último informe de ENARGAS en la provincia de Catamarca solo el 0,2% de las personas (21.039 usuarios), del total país, acceden al servicio de gas por red (ENARGAS, 2022). En la Figura 9 se observa que el acceso a este servicio es menos del 50% en las viviendas y que el mismo está concentrado en Capital (35,10%), Valle Viejo (16,50%) y Fray Mamerto Esquiú (13%). Se debe destacar que posiblemente la reducción que se registra de un censo a otro sea producto del aumento de la cantidad de viviendas y que en aquellos departamentos en los que se registran datos por debajo del 3% se relacione con el empleo de la electricidad para cocina.

Figura 9

Provincia de Catamarca. Tenencia de Gas de red o electricidad para cocinar, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022.



Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

VI. Vivienda propia: Un factor clave en la mitigación de la vulnerabilidad social

Contar con una vivienda propia no solamente asegura un techo sobre nuestras cabezas, sino que también es fundamental para garantizar estabilidad, seguridad y dignidad a las personas y sus familias. La posesión de una vivienda brinda un sentido arraigo y pertenencia a la comunidad, permitiendo establecer relaciones más sólidas con el entorno y participar en actividades locales. Esto contribuye al bienestar emocional y a una mayor sensación de pertenencia social.

Además, tener una vivienda propia proporciona estabilidad económica y financiera a las familias. Al contar con un espacio seguro para vivir, se evitan los gastos de alquiler y el riesgo de desalojo. Esto libera recursos que pueden destinarse a otras necesidades y permite una planificación a largo plazo, reduciendo la inseguridad financiera y brindando un mayor control sobre los recursos familiares.

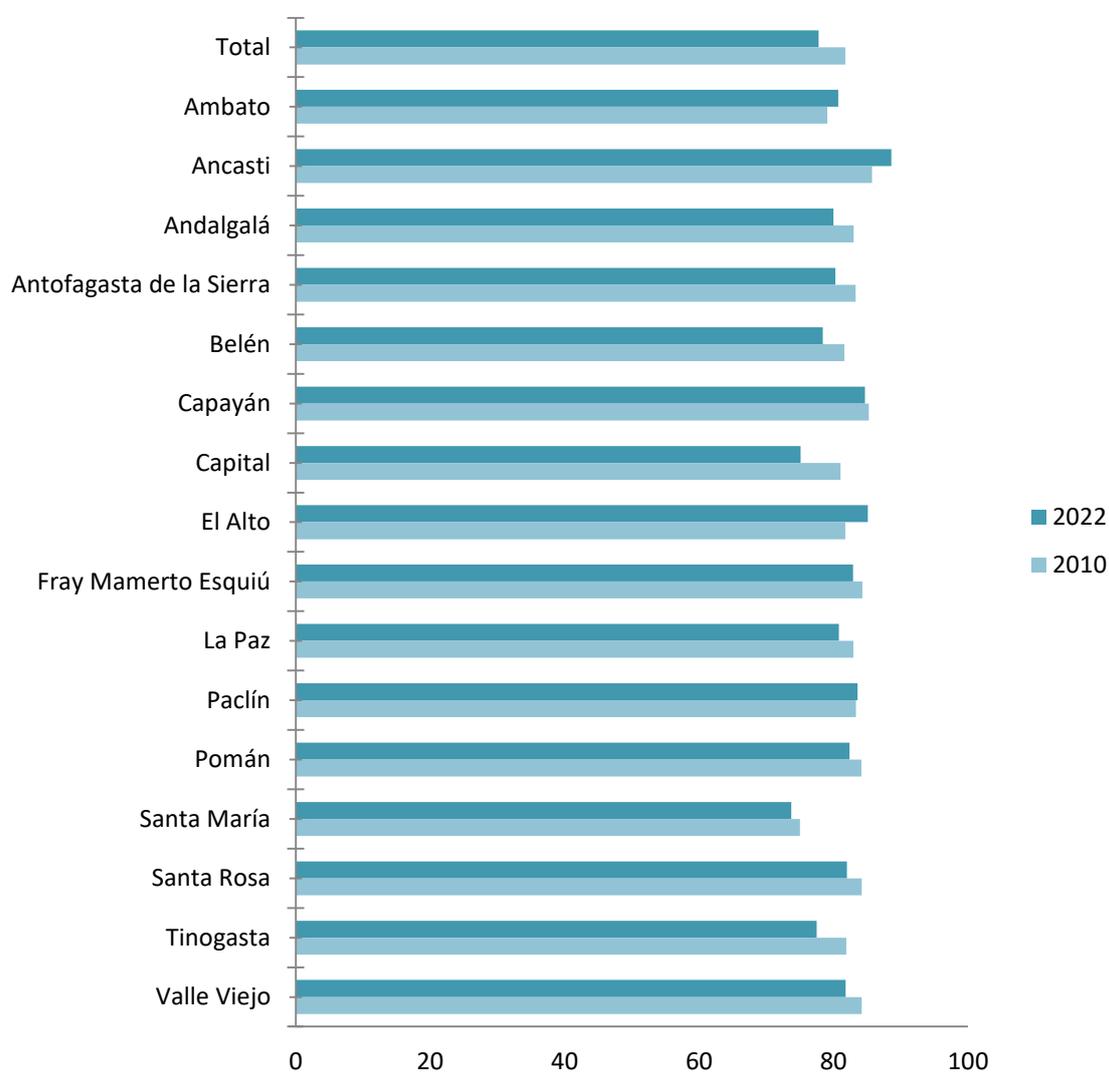
En el último censo nacional, las diez provincias del norte argentino se destacaron por tener el mayor porcentaje de viviendas propias. Santiago del Estero encabeza la lista, con un 83,7% de sus viviendas ocupadas por sus propietarios. Le siguen Catamarca (77,8%), Chaco (75%), Jujuy (73,75%), Tucumán (73,7%), Formosa (73,1%), Misiones (72,1%), La Rioja (71,8%), Corrientes (70,3%) y Salta (70,2%) (Litoral, 2023).

Si analizamos al interior de la provincia de Catamarca observamos diferentes particularidades, por ejemplo en doce de los dieciséis departamentos más del 80% de las viviendas son de tenencia propia, en los cuatro restantes la tenencia es superior al 70% (Figura 10). Se observa además, en relación al censo anterior, una reducción en doce departamentos de la tenencia propia. Posiblemente esto no solo este ligado al crecimiento de la población, sino que además en algunos departamentos en particular como Capital, Andalgalá, Tinogasta, Antofagasta de la Sierra y Belén al aumento del crecimiento inmobiliario, tal vez relacionado con las actividades económicas que se desarrollan en esos lugares.

Es necesario que los gobiernos y las instituciones trabajen en políticas y programas que fomenten el acceso equitativo a la vivienda propia. Esto implica garantizar la disponibilidad de viviendas asequibles, promover la inclusión financiera y brindar apoyo y asistencia a aquellos que enfrentan mayores dificultades para acceder a una vivienda digna.

Figura 10

Provincia de Catamarca. Tenencia de vivienda propia, por departamento, en porcentaje. Años 2010-2022.



Fuente. Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Resultados provisionales).

VII. Conclusiones

La disponibilidad de información oportuna y actualizada es crucial para comprender y abordar los desafíos relacionados con la vulnerabilidad social. Es preocupante que, después de un año desde el último censo, solo se hayan publicado porcentajes de un número limitado de variables. Esta falta de información detallada y completa limita nuestra comprensión de las realidades y necesidades de las personas y las comunidades en situación de vulnerabilidad.

La falta de datos actualizados puede tener consecuencias negativas en la formulación y ejecución de políticas efectivas. Sin información detallada, es difícil identificar las áreas y grupos que requieren una atención particular, así como evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas. Además, sin datos actualizados, es difícil monitorear el progreso y realizar comparaciones a lo largo del tiempo.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022 incorpora, con el objetivo generar información sobre las condiciones de saneamiento en los hogares, la disponibilidad de agua potable para necesidades de alimentación, higiene personal y limpieza del hogar, así como el acceso a condiciones básicas de salubridad, combustibles seguros y agua caliente, preguntas sobre la ubicación del baño (dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno), la cantidad de baños que tiene un hogar y el tipo de descarga de inodoro. Esto ocasiona además que no existan antecedentes para realizar un análisis comparativo (INDEC, 2020).

Pero también se debe señalar que el cuestionario carece de ciertas preguntas necesarias para evaluar aspectos como la seguridad en la tenencia, la asequibilidad y la accesibilidad de la vivienda. Además, es necesario realizar análisis posteriores de variables geo referenciadas para medir el acceso o la falta de acceso a una vivienda adecuada, considerando los siete elementos fundamentales. Al obtener una medición completa de estas condiciones, se podrá obtener un diagnóstico más sólido sobre las condiciones de vida de los hogares, lo cual permitirá ajustar o diseñar políticas públicas necesarias para mejorar su bienestar.

Es fundamental dar cuenta de las condiciones habitacionales de una población porque la vivienda es un elemento esencial para el bienestar y la calidad de vida de las personas. Las condiciones habitacionales influyen en diversos aspectos, como la salud física y mental, la seguridad, el acceso a servicios básicos, la integración social y la estabilidad

familiar. Además, las condiciones de vivienda pueden ser indicadores de desigualdad social, exclusión y vulnerabilidad.

Al analizar las condiciones habitacionales de una población, se pueden identificar situaciones de hacinamiento, falta de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, viviendas en mal estado, falta de acceso a viviendas adecuadas para grupos vulnerables como personas en situación de pobreza, migrantes, personas con discapacidad o familias mono parentales, entre otros.

Al comprender las condiciones habitacionales, se pueden diseñar políticas y programas dirigidos a mejorar la situación de vivienda de la población más vulnerable, promoviendo el acceso a viviendas dignas, seguras y adecuadas. Además, brindar información actualizada sobre las condiciones habitacionales permite monitorear y evaluar los avances en materia de vivienda y desarrollar estrategias para abordar los desafíos existentes.

En definitiva, dar cuenta de las condiciones habitacionales de una población es esencial para abordar la vulnerabilidad social, reducir las desigualdades, promover la inclusión y garantizar el derecho a una vivienda digna para todos.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C. H., Cetrángolo, O., Cáceres, V., & Goldschmit, A. (Noviembre de 2017). *LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA POLÍTICA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA ARGENTINA. Historia, actualidad y perspectivas*. Recuperado el 09 de Julio de 2023, de Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_iiep_022
- Carrizo, S. C., Jacinto, G., Lorenzo, P., & Gil, S. (15 de 09 de 2017). *SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS ENERGÉTICOS A POBLACIONES DISPERSAS Y DE BAJOS RECURSOS*. Recuperado el 11 de Julio de 2023, de CONICET: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/119143/CONICET_Digital_Nro.a12009e6-56a6-422a-9e2e-f244a2b6c8fc_A.pdf?sequence=2
- ENARGAS. (Febrero de 2022). *Informe Provincial. Provincia de Catamarca. Evolución del servicio público de gas por red*. Recuperado el 11 de Julio de 2023, de ENARGAS: https://www.enargas.gov.ar/secciones/publicaciones/informes-provinciales/pdf/informe_1001.pdf
- Favata, F., Montes Rojas, G., & Salles, A. (2022). Un análisis estadístico de los cambios recientes en el acceso a la red cloacal y agua potable en áreas urbanas de Argentina (2003-2019). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas vol. 11 No 22*, 452-478.
- Granero Realini, G., Barreda, M. P., & Bercovich, F. (06 de 2019). *La política habitacional en Argentina. Una mirada a través de los institutos provinciales de vivienda*. Recuperado el 09 de 07 de 2023, de CIPPEC: <https://www.cippec.org/publicacion/la-politica-habitacional-en-argentina-una-mirada-a-traves-de-los-institutos-provinciales-de-vivienda/>
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Glosario*. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la Argentina. Síntesis de la planificación del Censo 2022*. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. (2010). *Cuestionario Ampliado de Viviendas Particulares. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010*. Recuperado el 08 de 07 de 2023, de INDEC: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario_ampliado_2010.pdf
- INDEC. (2022). *Cuestionario Censal de Viviendas particulares, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022*. Recuperado el 08 de 07 de 2023, de INDEC:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/Censo2022_cuestionario_viviendas_particulares.pdf

INDEC. (Mayo 2023). *Indicadores de las condiciones habitacionales de las viviendas particulares ocupadas*. Buenos Aires: INDEC.

INDEC. (Diciembre de 2020). *Informe de evaluación de calidad cuantitativa de la segunda prueba piloto. Documento de trabajo N° 33*. Recuperado el 11 de 7 de 2023, de INDEC:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/informe_IIPP_calidad_cuantitativa_censo_ronda2020.pdf

Litoral, E. (20 de Mayo de 2023). El norte argentino tiene el mayor índice de hogares con vivienda propia. *El Litoral*, págs. 1-3.

Poledo, M., & García Balcarce, L. (2022). Lecciones aprendidas del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 de Argentina. *Conferencia de Estadísticos Europeos* (pág. 13). Ginebra, Suiza: INDEC.

Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2. (2008). Recuperado el 10 de 07 de 2023, de Naciones Unidas: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_67rev2s.pdf

Quiroga, D. E. (21 de Agosto de 2021). Censo de Derecho 2022: un conteo de “película” más que una “foto”. *El Ancasti*, págs. 1-10.

Quiroga, D. E. (24 de 09 de 2020). COVID-19: la importancia de contar con información precisa, confiable y oportuna. *El Ancasti*, págs. 1-8.

Quiroga, D. E. (2019). *Las migraciones internas en el interior del interior: una interpretación de desarrollo con dimensión humana*. San Fernando del Valle de Catamarca: Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.

Unidas, N. (2021). *Recomendaciones para los censos de población y vivienda en América Latina. Revisión 2020*. Recuperado el 10 de 07 de 2023, de Naciones Unidas: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47562/1/S2100743_es.pdf